Información sobre los salarios correspondientes al mes de mayo 2020

Como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio, se está realizando un importante esfuerzo para para que la totalidad de las y los agentes de la DGCyE perciban sus salarios en cuentas bancarias.

Este mes, 349.000 agentes enmarcados en el régimen docente y la Ley Nº 10.430 cobraron sus haberes mediante transferencia a cuentas bancarias y se emitieron órdenes de extracción a través del sistema Punto Efectivo del Banco Provincia para 10.386 agentes.

El miércoles 10 de junio cobrarán por medio de depósito bancario, 377 agentes que asociaron su cuenta del Banco Provincia con la DGCyE desde la plataforma ABC, ingresando por la opción "Mis Haberes". Asimismo, se encuentran en proceso de validación por parte del Banco Provincia, 1500 cuentas bancarias que fueron informadas hasta el día 3 de junio. En estos casos, los depósitos de haberes se realizarán en el transcurso de la semana próxima, ni bien el Banco Provincia concluya con la validación. Estos agentes cobrarán en las cuentas que han declarado.

Por otra parte, es importante subrayar que a partir del mes de junio, será obligatorio para todos los agentes declarar una cuenta bancaria en el Banco Provincia. Únicamente cobrarán por el Sistema de Punto Efectivo, las altas de nuevos agentes.

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por el COVID 19, 7.409 agentes que antes cobraban con el sistema de tiquetera comenzaron a cobrar sus sueldos mediante transferencias bancarias. Se trata de un gran paso en el proceso de bancarización que se completará a partir del próximo mes, cuando todos los agentes pasen a cobrar sus salarios con esta única modalidad.

